



Resolución de Decanato **157 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8208/2022 - Adq. de artículos de limpieza  
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
25/10/2022

VISTO el expediente EXP-EXA N° 8208/2022, mediante el cual se procedió a realizar una Contratación: Trámite por Monto Reducido N° 03-2022, para la adquisición de artículos de limpieza destinados a los departamentos docentes y áreas administrativas de esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente convocatoria se han cumplimentado con todos los requisitos vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que realizada el Acta de Apertura presentaron ofertas las firmas: A & C – LIMPIAMAX, CUIT 307152846-2 y PRODUCTOS QUÍMICOS SALTA S.R.L., CUIT 30-70749494-4.

Que se cuenta con el Visto Bueno del Sr. Decano para imputar la diferencia de fondos necesaria para la adquisición de los insumos por PESOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UNO CON 46/100 (\$68.861,46). a la partida presupuestaria de: Mantenimiento, Higiene y Seguridad.

Que el Director del Departamento de Matemática autorizó ampliar la afectación preventiva por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 67/100 (\$5.385,67) a la partida presupuestaria del: Fondo de Funcionamiento del Dpto. de Matemática.

Que corresponde tener en cuenta el Informe de Preadjudicación obrante en las presentes actuaciones, fs.206.

Que se cuenta con los fondos para afrontar la erogación.

Que se dio intervención al Servicio de Asesoría Jurídica.

Que el presente gasto se encuadra dentro de los términos del Art. 25) Inc. d) Pto. 1) Dcto. Delegado 1023/01); Decreto 1030/16 y Anexo I) Art. 1°) Res. CS. N° 161/20.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano: *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ampliar la Afectación Preventiva del Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas conforme al siguiente detalle:

①



Resolución de Decanato **157 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8208/2022 - Adq. de artículos de limpieza  
**De: EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
25/10/2022

R.0020.022.001.003.12.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 .....	5.385,67
<u>R.0020.022.004.002.12.02.00.00.24.00.2.0.0.0000.1.21.3.4 .....</u>	<u>68.861,46</u>
Total	74.247,13

ARTÍCULO 2º.- Adjudíquese la Contratación: Trámite por Monto Reducido N° 03-2022 para la adquisición de artículos de limpieza, destinados a los departamentos docentes y áreas administrativas de esta Facultad de Ciencias Exactas, a las firmas que a continuación se detallan:

A & C – LIMPIAMAX, CUIT 307152846-2, con domicilio en calle Urquiza 1346 –Salta Capital y por la suma total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON SEIS CENTAVOS ( \$755.935,06), la Provisión de los renglones que a continuación se detalla:

Renglones N° 1 (25 unid.); 2 (10 unid.); 3 (25 unid.); 4 (750 unid.); 5 (550 Unid.); 8 (10 unid); 10 (25 unid.); 11 (10 unid.); 12 (5 unid); 13 (5 unid.); 14 (5 unid.); 22 (12 unid.); 23 ( 15 unid.); 25 ( 25 unid.); 26 (13 unid.); 27 (45 unid.); 29 (100 unid); 32 ( 6 unid.); 36 (120 unid.); 37 (5 unid.); 38 ( 4 unid.); 39 (4 unid.); 40 (100 unid.); 41 (3 paq.); 50 (1 unid.); 52 (5 unid); 56 (4 paq.) 58 (25 Bidon) en razón de ser menor precio y ajustarse a lo solicitado.

Renglones N° 18 (16 unid.) y 24 (25 paq.) en razón de ajustarse a lo solicitado.

Renglón N° 34 (5 unid.) en razón de ser conveniente y ajustarse a lo solicitado.

Renglones N° 51 (4 unid.); 61 (5 unid.) y 62 (2 caja) en razón de ser única oferta y ajustarse a lo solicitado.

PRODUCTOS QUÍMICOS SALTA S.R.L., CUIT 30-70749494-4, con domicilio en calle Martín Cornejo 632, Salta Capital, y por la suma total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$256.754,99), la Provisión de los renglones que a continuación se detallan:

Renglones N° 6 (80 paq.); 7 (50 paq.); 19 (4 unid.); 20 (4 unid.); 30 (3 unid.); 31 (5 unid.); 33 (25 Bidón); 46 (60 paq.); 49 (15 unid.); 53 (4 Bidón) y 57 (22 unid.) en razón de ser menor precio y ajustarse a lo solicitado.

Renglones N° 9 (5 unid.) y 42 (8 paq.) en razón de ajustarse a lo solicitado.

Renglón N° 43 (50 unid.) por necesidad de la unidad requeriente.

Renglones 35 (2 unid.); 44 (22 paq.); 48 (2 unid.) y 55 (2 unid.) en razón de ser conveniente y ajustarse a lo solicitado.

*Alvarez*

①



Resolución de Decanato **157 / 2022 - EXA -UNSa**  
EXP-EXA N° 8208/2022 - Adq. de artículos de limpieza  
De: **EXACTAS-Departamento de Compras**



Salta,  
25/10/2022

Renglones N° 15 (25 unid.); 16 (10 unid.); 17 (20 unid.); 21 (25 unid.); 45 (4 unid.) en razón de ser única oferta y ajustarse a lo solicitado.

A&C – LIMPIAMAX	.....	755.935,06
<u>PRODUCTOS QUÍMICOS SALTA S.R.L.</u>	<u>.....</u>	<u>256.754,99</u>
TOTAL	.....	1.012.690,05

ARTÍCULO 3°.- Declarar desierto los renglones N° 47 y 54 en razón de no haber cotización alguna.

ARTÍCULO 4°.- No adquirir los renglones N° 28; 59 y 60 por razones presupuestarias.

ARTICULO 5°.- Impútese el presente gasto al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.003.12.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4.....	6.834,62
R.0020.022.001.003.12.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4.....	1.313,38
R.0020.022.001.003.12.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4.....	5.385,67
R.0020.022.004.002.16.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4.....	7.712,28
R.0020.022.004.002.12.02.00.00.24.00.2.3.4.0000.1.21.3.4.....	442.609,92
R.0020.022.004.002.12.02.00.00.24.00.2.5.4.0000.1.21.3.4.....	5.376,36
R.0020.022.004.002.12.02.00.00.24.00.2.5.8.0000.1.21.3.4.....	9.960,60
R.0020.022.004.002.12.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4.....	289.891,10
R.0012.022.004.002.12.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4.....	4.411,00
A.0020.022.004.002.11.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4.....	170.333,66
R.0020.022.004.002.12.02.00.00.24.00.2.9.1.0000.1.21.3.4.....	19.321,03
R.0020.022.004.002.12.02.00.00.24.00.2.9.5.0000.1.21.3.4.....	17.600,00
<u>R.0020.022.004.002.12.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4.....</u>	<u>31.940,43</u>
TOTAL	1.012.690,50

*Handwritten signature*

*Handwritten mark*



Resolución de Decanato 157 / 2022 - EXA -UNSa  
EXP-EXA N° 8208/2022 - Adq. de artículos de limpieza  
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,  
25/10/2022

ARTICULO 6°.- Autorícese al Departamento de Compras a emitir la Orden de Compra resultante.

ARTICULO 7°: Notifíquese a los Adjudicatarios y hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.

Dir. Adm. Econom.	

Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa.



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa